

MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - COBRANDO VS SERRANO TELLO LUBIN

Jose Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

Lun 22/04/2024 16:10

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: lubin.serrano@comfenalco.com.co <lubin.serrano@comfenalco.com.co>; lubinserrano@gmail.com
<lubinserrano@gmail.com>; cvargas@liquitty.com <cvargas@liquitty.com>; Angie Carolina Bolaños Guzman
<cbolanos@liquitty.com>; Carlos Sebastian Mendivelso Alvarez <smendivelso@liquitty.com>; frodriguez@liquitty.com
<frodriguez@liquitty.com>; Jeyni Lucero Chaparro Torres <jchaparro@liquitty.com>

 2 archivos adjuntos (143 KB)

14. MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO0.pdf; 14.1 ANEXO LIQUIDACION CREDITO.pdf;

SEÑOR:
JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ - TOLIMA
E. S. D.
REF: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COBRANDO
DEMANDADO: SERRANO TELLO LUBIN

RADICADO: 73001400300820230047400

ASUNTO: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.012.860 de Barbosa Santander, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 74.502 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, comedidamente, me permito adjuntar PDF

Agradezco la atención prestada y solicito por favor acuse de recibido del presente correo.

Cordialmente,

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
C. C. No. 91.012.860 de Barbosa Santander
T. P. No. 74502 del C. S. J.
CORREO: joseivan.suarez@gesticobranzas.com

Elaboró: Catalina Vargas
GYC: 405

El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

LIQUITTY no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico protecciondedatospersonales@liquitty.com o lineaetica@liquitty.com. Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte en www.liquitty.com

SEÑOR:
JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ - TOLIMA
E. S. D.

REF: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COBRANDO
DEMANDADO: SERRANO TELLO LUBIN
RADICADO: 73001400300820230047400

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.012.860, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 74502 del C.S.J. actuando como apoderado de la parte actora, según poder especial que me confirió, de manera respetuosa a través de este escrito aporto **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** acatando el contenido del art. **446 DEL C.G.P** de conformidad con las pretensiones de la demanda y el mandamiento de pago de la siguiente forma:

1. PAGARÉ N°MERO:M0126000100004215941.

CONCEPTO	FECHAS	VALORES
CAPITAL INICIAL	4/08/2023	\$ 123.616.000,00
RESUMEN DE LA LIQUIDACION		
SALDO CAPITAL LIQUIDIACION	4/08/2023	\$ 123.616.000,00
LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS	04/08/2023 HASTA 17/04/2024	\$ 28.209.389,06
	TOTAL LIQUIDACION	\$ 151.825.389,06

TOTAL, LIQUIDACION DEL CREDITO: \$151.825.389,06

CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SEIS CENTÉSIMAS.

- 1 ANEXO LIQUIDACION

Sírvase Señor Juez proceder de conformidad

,



JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
C.C. 91.012.860 de Barbosa Santander
T.P. 74502 del C.S.J.
joseivan.suarez@gesticobranzas.com



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	20230047400
DEMANDANTE	COBRANDO
DEMANDADO	SERRANO TELLO LUBIN
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2023-08-03	2023-08-03	1	43,13	123.616.000,00	123.616.000,00	121.490,60	123.737.490,60	0,00	121.490,60	123.737.490,60	0,00	0,00	0,00
2023-08-04	2023-08-31	28	43,13	0,00	123.616.000,00	3.401.736,82	127.017.736,82	0,00	3.523.227,43	127.139.227,43	0,00	0,00	0,00
2023-09-01	2023-09-30	30	42,05	0,00	123.616.000,00	3.567.684,96	127.183.684,96	0,00	7.090.912,39	130.706.912,39	0,00	0,00	0,00
2023-10-01	2023-10-31	31	39,80	0,00	123.616.000,00	3.518.815,98	127.134.815,98	0,00	10.609.728,37	134.225.728,37	0,00	0,00	0,00
2023-11-01	2023-11-30	30	38,28	0,00	123.616.000,00	3.294.495,48	126.910.495,48	0,00	13.904.223,85	137.520.223,85	0,00	0,00	0,00
2023-12-01	2023-12-31	31	37,56	0,00	123.616.000,00	3.349.454,97	126.965.454,97	0,00	17.253.678,82	140.869.678,82	0,00	0,00	0,00
2024-01-01	2024-01-31	31	34,98	0,00	123.616.000,00	3.150.504,92	126.766.504,92	0,00	20.404.183,74	144.020.183,74	0,00	0,00	0,00
2024-02-01	2024-02-29	29	34,97	0,00	123.616.000,00	2.946.154,12	126.562.154,12	0,00	23.350.337,86	146.966.337,86	0,00	0,00	0,00
2024-03-01	2024-03-31	31	33,30	0,00	123.616.000,00	3.018.906,80	126.634.906,80	0,00	26.369.244,65	149.985.244,65	0,00	0,00	0,00
2024-04-01	2024-04-19	19	33,09	0,00	123.616.000,00	1.840.144,41	125.456.144,41	0,00	28.209.389,06	151.825.389,06	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	20230047400
DEMANDANTE	COBRANDO
DEMANDADO	SERRANO TELLO LUBIN
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$123.616.000,00
SALDO INTERESES	\$28.209.389,06

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$0,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$0,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00
TOTAL A PAGAR	\$151.825.389,06

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES

RE: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - COBRANDO VS SERRANO TELLO LUBIN

Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 22/04/2024 17:00

Para: Jose Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ**

Cordial saludo,

Dr. Suarez, hemos recibido dos correos suyos el día de hoy con el mismo asunto, es decir aportando liquidacion de credito dentro del proceso 2023-00474, por favor indicar al despacho cual de los dos correos anexar y dar tramite, puesto que la duplicidad de informacion puede hacer incurrir en error al Despacho, por lo que le solicitamos muy comedidamente enviar un solo correo y en caso de ser necesario el envio de mas de uno, especificar a cual de los correos dar tramite, quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente,

Juzgado Octavo Civil Municipal de Ibagué-Tolima

Elaboró: lis

SE RECUERDA A LAS PARTES QUE, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2213 DE 2022, TODO MEMORIAL ALLEGADO DEBE IR CON COPIA A LA CONTRAPARTE, SO PENA DE INCURRIR EN MULTA DE UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE (1SMLMV) POR CADA INFRACCIÓN (ART. 78 CGP).

Palacio de Justicia Oficina 803

Teléfono 2619098

j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Jose Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

Enviado: lunes, 22 de abril de 2024 16:10

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: lubin.serrano@comfenalco.com.co <lubin.serrano@comfenalco.com.co>; lubinserrano@gmail.com <lubinserrano@gmail.com>; cvargas@liquitty.com <cvargas@liquitty.com>; Angie Carolina Bolaños Guzman <cbolanos@liquitty.com>; Carlos Sebastian Mendivelso Alvarez <smendivelso@liquitty.com>; frodriguez@liquitty.com <frodriguez@liquitty.com>; Jeyni Lucero Chaparro Torres <jchaparro@liquitty.com>
Asunto: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - COBRANDO VS SERRANO TELLO LUBIN

SEÑOR:
JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ - TOLIMA
E. S. D.
REF: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COBRANDO
DEMANDADO: SERRANO TELLO LUBIN

RADICADO: 73001400300820230047400

ASUNTO: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.012.860 de Barbosa Santander, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 74.502 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, comedidamente, me permito adjuntar PDF

Agradezco la atención prestada y solicito por favor acuse de recibido del presente correo.

Cordialmente,

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
C. C. No. 91.012.860 de Barbosa Santander
T. P. No. 74502 del C. S. J.
CORREO: joseivan.suarez@gesticobranzas.com

Elaboró: Catalina Vargas
GYC: 405

El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo.

Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

LIQUITTY no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico protecciondedatospersonales@liquitty.com o lineaetica@liquitty.com.

Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte en www.liquitty.com

Entregado: RE: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - COBRANDO VS SERRANO TELLO LUBIN

postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com <postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com>

Lun 22/04/2024 17:00

Para: Jose Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

 1 archivos adjuntos (71 KB)

RE: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - COBRANDO VS SERRANO TELLO LUBIN;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Jose Suarez](#)

Asunto: RE: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - COBRANDO VS SERRANO TELLO LUBIN